

# toesca.

Santiago, 01 de junio de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, estando debidamente facultado al efecto y en cumplimiento del procedimiento de liquidación de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario España Uno (el Fondo), vengo en informar que se llevará a cabo la distribución de un dividendo provisorio del Fondo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2023 por la cantidad total de € 219.115,25 equivalente a la cantidad de €0,031 por cuota, considerando un total de 7.068.234 cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día miércoles 07 de junio de 2023, al contado y en dinero efectivo, en Euros, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes inscritos en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectuará el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.